



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SB-0022-06/2024, relativa a la Contratación de servicios de primer nivel para beneficiarios del Programa de atención a la población con carencia por acceso a los servicios de salud "Farmacias Bienestar" para el ejercicio fiscal 2024 (ampliación), solicitado por la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión.

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las trece horas del día trece de junio del año dos mil veinticuatro, en la sala de Juntas "Carlos Velasco Pérez", ubicada en la planta baja del edificio 1 "José Vasconcelos" de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentra presente la ciudadana, Yesenia Rafael Rivera, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, los ciudadanos Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Francisco Cruz Reyes, Director de Planeación de Política Social de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión.

El Ing. Omar López Ramos, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 de su Reglamento el área requirente con relación al oficio número SEBIENTI/SDB/019/2024, de fecha 12 de junio de 2024, mediante el cual el Subsecretario de Desarrollo para el Bienestar de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, hace la siguiente precisión:

Precisión 1: Como área requirente se hace la precisión que en las bases de la contratación objeto de la presente se estableció en la pagina 20 que a la letra dice:

...La SEBIENTI, proporcionará al licitante ganador 4 espacios físicos, la ubicación de los mismos se dará a conocer al momento de la formalización del contrato, dichos espacios serán entregados en comodato para que el licitante ganador...

Y el texto debería de decir:

...La SEBIENTI, proporcionará al licitante ganador 9 espacios físicos, la ubicación de los mismos se dará a conocer al momento de la formalización del contrato, dichos espacios serán entregados en comodato para que el licitante ganador...

Por lo anterior se hace de su conocimiento que se proporcionarán en total 9 espacios físicos al proveedor.

Se hace del conocimiento que no se recibió solicitud de aclaración alguna, en el plazo y forma estipulada en el segundo párrafo del numeral 3.2. Junta de aclaraciones, de las bases del presente concurso, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las trece horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
Ing. Omar López Ramos Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SB-0022-06/2024

Contratación de servicios de primer nivel para beneficiarios del Programa de atención a la población con carencia por acceso a los servicios de salud "Farmacias Bienestar" para el ejercicio fiscal 2024 (ampliación), solicitado por la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión.



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Por el área solicitante

Nombre	Firma
<i>Lic. Francisco Cruz Reyes</i> <i>Director de Planeación de Política Social de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión</i>	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
<i>C. Yesenia Rafael Rivera</i> <i>Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública</i>	

